



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

-----DECLARACION NOTARIAL JURADA-----

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), ante mí el Licenciado **JORGE ELIEZER GANTES SINGH, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA**, con cédula número ocho- quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985), compareció personalmente **RAMIRO ESTEBAN BARRIENTOS MORENO**, varón, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, casado, con carné de residente permanente número E- ocho- ciento sesenta y cinco mil trescientos ochenta y nueve (E-8-165389), actuando en su condición de Representante Legal y Apoderado General de **ELECTRA NORESTE, S.A. (ENSA)**, sociedad debidamente inscrita en Folio Número tres cuatro tres nueve (S) (340439) (S), de la Sección Mercantil del Registro Público, que acude a este Despacho con el fin de rendir la siguiente Declaración Notarial bajo Juramento y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Código Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente:

PRIMERO: Que es el señor **RAMIRO ESTEBAN BARRIENTOS MORENO**, varón, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, casado, con carné de residente permanente número E- ocho- seis cinco tres ocho nueve (E-8-165389) y que declara que es el Apoderado General de la empresa **ELEKTRA NORESTE, S.A. (ENSA)**; debidamente inscrita en Folio número tres cuatro tres nueve (S) (340439) (S), de la Sección Mercantil del Registro Público, promotor del proyecto denominado “Adecuaciones de Centro Operativo ENSA Cerro Viento”, a desarrollarse en la Finca quince mil trescientos setenta y cinco (15375), con código de ubicación ocho mil setecientos doce (8712), inscrita en la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá del Registro Público; situada en el Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.

SEGUNDO: Que en pleno uso de sus facultades como Representante Legal Declaro y confirmo bajo gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios, de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título IV de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998.—

TERCERO: Que hace esta declaración en referencia al artículo 385 del Código Penal que vera sobre el falso testimonio.----- Leída como fue la presente declaración jurada en presencia de los testigos

instrumentales, **Alicia Del Rosario De Clarke**, con cédula número dos- ochenta y cuatro- doscientos dos (2-84-202) y **Yipsa Avila De Burnett**, con cédula número seis- cuarenta y siete- mil cuatrocientos ochenta y seis (6-47-1486) ambas mayores de edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, a quien conozco, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos ante mí, el Notario que doy fé.

Ramiro Esteban Barrientos Moreno

Alicia Del Rosario De Clarke

Yipsa Avila De Burnett



Lic. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero